

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 080

FECHA	:	noviembre 18 de 2022
HORA	:	09.50 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. .	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. .
4. .	9. .
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día noviembre 18 de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo de la proposición No. 035, citación secretarios de Hacienda e infraestructura.
3. Informe de ponencia y 2do debate de los proyectos de ordenanza no.

1087 donación lote la María  
y 1088 donación ambulancias. Se quita por solicitud del diputado ponente jairo

4. Lectura y aprobación de las actas:

Acta No.072 de oct 22 de 2022, Orito  
Acta No.073 de oct 26 de 2022  
Acta No.074 de nov 2 de 2022, Mocoa  
Acta No.075 de nov 3 de 2022  
Acta No.076 de nov 5 de 2022, Sibundoy  
Acta No.077 de nov 7 de 2022, Villagarzón  
Acta No.078 de nov 8 de 2022, Guzmán.  
Acta No.079 de nov 14 de 2022

5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 6 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso ingresa un diputado.

Diputados ausentes: Neira Amparo Córdoba Cerón y Aura Nelsy Peñafiel Campo, asisten al congreso Nacional de diputadas. Yule Vianey Anzueta Tarache, Jair Mauricio Rosas Flórez.

2. Desarrollo de la proposición No. 035, citación secretarios de Hacienda e infraestructura.

El diputado Jonny saluda y reitera el compromiso de la asamblea con el ITP, como corresponsabilidad para resolver la deuda histórica de tener la universidad del Putumayo, fue fundamental que departamento. adoptó la ley 1725 por ordenanza 698, estampilla pro ITP, para fortalecerlo.

Se han Presentado dificultades en la coordinación entre instituciones, caso de los giros que deben hacerse cada 30 días, y según informe hacienda se superan, por eso la necesidad el trabajo preventivo de la Contraloría que vigile que estos giros sean oportunos. Informa de algunos giros años 2016, 2017, generando dificultades con el incumplimiento de la ordenanza. Hoy 4.400 millones es el recaudo, que se queda corto en la expectativa, y que se ha revisado ordenanza en su art, 5º limita cargar más de dos tasas a un contrato. Junto representante se aprobó ley ampliar esa limitación, y sobrevivir a 2 cargas tributarias. Expresa su compromiso que busca que el departamento pueda hacer una revisión de la carga tributaria a contratos y que presentará nueva un nuevo proyecto de ordenanza que permita con esta estampilla cargar a contratos de obra. Valora matrícula cero, la construcción con regalías, pero esta estampilla ley 2257 valerse y grabar contrato de obra.

Con mayor recaudo se ayuda al ITP para que cumpla con los lineamientos del ministerio de educación en su infraestructura física. Por eso el cuestionario.

Cede la palabra al secretario de hacienda. Luego contraloría, infraestructura. Se ha invitado ITP y SED, para preguntar como avanza conversión de ITP.

El doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda presenta su saludo y sustenta el informe escrito radicado en secretaría, donde da respuesta a las 4 preguntas que le competen, el cual se adjunta a la presente acta. (23.014 – 34.00)

El diputado Jonny Portilla, recuerda y da lectura a los artículos 9 de la ordenanza 698 e insiste en los tiempos del recaudo. Se ve este ños desde feb ha habido recaudo, pero giros solo desde agosto, sept y oct. Por qué no se realiza dentro de los 30 días al recaudo. Ha sido crítica constructiva del ITP, desde el 2014 a la fecha no se ha cumplido. Cómo se dará cumplimiento estricto?.

El doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda, lee y da respuesta a la siguiente pregunta del cuestionario. Informa que los valores no coinciden en tabla con base en la ordenanza No. 698, porque la contabilidad en Colombia se maneja con 30 días de diferencia y según estos 30 días calendario van al día, según cierres contables y financieros de la gobernación. Dificultad que se ha tenido con asamblea y contraloría, pero se viene buscando manera de dar cumplimiento a la norma que regulan esta materia. Dentro parámetros tendríamos transferir mes sept, acatamos y podríamos decir, una vez se termine cierre financiero con extractos, llegan a mediados mes siguiente por esos 30 días para hacer el cierre, hecho esto se harán las transferencias, como se hizo en los mes de julio y agosto. Propone mejorar, si bien los recursos no son significativos, de 30 a 40 millones que no afectan la gestión administrativa pero si dan flujo de caja, pero atendiendo se propondrá oportunidad de mejorar. Mes de Diciembre se cancela en enero o febrero, luego del cierre de la vigencia fiscal, inherente a esta gestión. Pero resto vigencia, a partir 1º es fácil estabilizar. Se ha trabajado de la mano con ITP y grandes avances.

El presidente valora la intención de dar cumplimiento estricto a la ordenanza. 43.35

El doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda afirma que para la administración el ITP es una realidad, al que se hecho importantes aportes. La preocupación del art. 58 presupuesto que suprimió que daba prioridad en los recursos del balance de 700 millones ITP, ya no cuentan con esos recursos. Informa que en la actual vigencia hay 300 millones, para semestres 1 y 2 año 2023 matrícula cero.

ITP: Jhon Cerón. Saludo y agradecimiento. La ordenanza 698 de 2014 fue modificada por la Ordenanza No. 762 y la 766/2018. Ante esta incertidumbre de las transferencias en conversación secretaría de hacienda le manifestaron que dependen también de un recaudo, transferencia reglamentada por ordenanza, por ello solicita a la asamblea hacer el control y hacienda gentilmente el secretario ha colaborado con saldos 2021 y este año, desde agosto septiembre se ha dado estricto cumplimiento, y solicita se siga cumpliendo, porque se maneja presupuesto de unidad de caja, sino se giran se afecta.

Agradece por la presentación del proyecto de ordenanza que beneficiará la prestación del servicio educativo del Putumayo. Espera que se apruebe y queden grabados los proyectos de obra, para fortalecer la prestación del servicio y cumplir con las condiciones que exige el ministerio para el cambio de carácter.

### **Matrícula cero.**

Doctora Liliana Almeida Burbano, secretaria de desarrollo social encargada de educación. Informa al respecto que se tiene la resolución No. 5332 de 2022 que ordena la transferencia de recursos a ITP para matrícula cero de 2022. Afirma que a más tardar la próxima semana se transfieren los 300 millones.

El Presidente agradece esta transferencia de estos recursos que añoran los estudiantes. Estará atento del giro de estos 300 millones.

El diputado miguel bravo valora esta transferencia por lo estudiantes que no tienen la posibilidad que sus padres los apoyen. Agradece la asistencia del ITP.

El diputado Aubrelío Zamora. Refiere también el tema de los términos de 30 días para este giro al ITP. Recomienda al gobierno que ojalá se sigan haciendo los giros mensualmente, porque sino se le dificulta al ITP el tema administrativo, y buena prestación del servicio a los estudiantes, y desobligue a los jóvenes a estudiar acá por mala prestación del servicio. Se espera buena noticia del trámite de transición del ITP a universidad, la asamblea sigue presta como siempre para aprobar las ordenanzas que mejoren programas del PDD y espera que haya buena armonía gobernación e ITP

### **Infraestructura, facultad de ingenierías.**

El Arquitecto Jorge Humberto Burbano Rojas, secretario de infraestructura salud e informa datos generales de esta obra de construcción de la facultad de ingenierías, término a 12 meses. Valor 21 mil millones obra e interventoría 1.114 millones, adelantados los preliminares, avance en sedimentación, y cede la palabra al supervisor que explique paso a paso, pormenores contrato.

El Ingeniero Cristian Luna, Profesional de apoyo, encargado de la supervisión expone más detalladamente los datos del contrato y el avance físico de la obra del 8.42% con algunas actividades aún sin reportar. Presentación que queda en archivo.

Pregunta el presidente si hay personal y mano de obra contratada del Departamento.

Responde El Ingeniero Cristian Luna que los arquitectos residentes son del Putumayo. Los directores por la experiencia requerida son de fuera del Departamento. El resto del personal obreros y la maquinaria es toda acá de Mocoa.

El doctor Jhon Cerón, docente del ITP, agradece estos espacios y esta posibilidad que se le da al ITP y solicita apoyo para la dotación para el funcionamiento de toda esta infraestructura.

El doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda, expresa que como otras obras se apoyará para que se ponga en funcionamiento esta facultad.

### **Conversión del ITP en universidad:**

Doctora Liliana, secretaria desarrollo social, expone cronograma que contiene la ruta para la conversión del ITP en universidad del departamento, el cual se acordó el mes de noviembre pasado con el ministerio de educación, para el término de 2 años, el cual que queda en archivo. En conclusión explica que el avance del cronograma, por lo explicado, tiene un retraso de 6 meses el proceso.

Se debería en marzo, pero se está atrasados en 6 meses el proceso, no se puede dar cumplimiento al cronograma. Espera un poco más de compromiso desde el ministerio. 1.30 Terminando las metas actuales se necesitan tres años más y cumplir con estándares de calidad para finalmente ser universidad.

El doctor John Cerón, agradece el acompañamiento a la doctora Liliana y gobierno departamental. Llama a aprovechar la ley 2182 que da espacio para que estos departamentos PDET tengan un proceso de transformación. Expresa que aparte del acompañamiento se deben contar con unas condiciones institucionales, por eso han hecho procesos de auto evaluación y construido planes de mejoramiento ya cumplidos. El Ministerio hace seguimiento y con asesoría de la Universidad del valle. Hubo visita pares académicos en sedes Colon y Mocoa, llevaron buena referencia de estas condiciones institucionales que necesitan buena infraestructura de mano con la calidad educativa, dentro de la cual hay dos programas forestal y ambiental pioneros por trayectoria de egresados, que se han fortalecido, y con visitas se quiere acreditación por 7 años más. Se presentó toda la documentación, no ha llegado evaluación, pero parece está sobre la mesa la aprobación de condiciones y ofertar estos dos programas. Agradece a asamblea, comunidad educativa, hay compromiso con la educación del Putumayo, al ITP debe brindársele herramientas para ser la universidad, es mensaje que se envía al gobierno nacional. Agradece a todos.

El diputado Aubrelío Zamora, agradece los informes presentados, y entiende que se necesitan 6 meses para avanzar con los procesos, pero se nota que se trabaja unidos con esperanza para obtener esta certificación, a lo que responde la Doctora Liliana si hay retraso de 6 meses y falta respuesta del ministerio de educación.

El diputado Wilder Castañeda (sin audio 1.43 – 1.44.20). hace referencia a la pobreza generada por pandemia y solicita abrir más carreras para beneficiar a todos los jóvenes y arrebatarlos de la guerra y buscar la certificación.

Presidente, si no hay más intervenciones Conclusiones.

Refrendar posición de la asamblea departamental de sumarse en el camino del ITP que deber ser la universidad de los putumayenses. Ha sido protagonista de manifestaciones públicas, de contar con respaldo administrativo, reconocer que el gobernador desde el mismo PDD dejó expresa voluntad de acompañar este proceso y de apoyar a los estudiantes. Convoca a la institucionalidad a realizar un trabajo articulado, incluidos los 3 representantes a la cámara porque el Ministro de industria y comercio fue incompleta su intervención cuando anuncio la UNAD y otras instituciones y no mencionó al ITP, que si enfáticamente mencionó el gobernador. El Nuevo gobierno nacional debe responder con resultados y acciones, que el MEN priorice en su agenda el acompañamiento para la conversión del ITP.

Reconocer que la ley 1725 de 2014 se ha quedado corta en su visión de recaudo, desde 2015 a 2022 su recaudo asciende a 4.468 millones, recursos ínfimos por ello solicita revisar la posibilidad de modificar la carga tributaria y se de prelación a la estampilla ITP, con aval gobierno departamental, si a bien tiene la propuesta que radicará, que se grave obras, porque se permite en la nueva ley hasta 3 cargas impositivas. Invita a los diputados a unirse para que al final estampilla por ITP incluya contratos de obra, que permitiría un mayor recaudo.

Espera que por el resto de periodo, como explicaron, se subsanen estas dificultades de cumplimiento del artículo 9 de la ordenanza No. 698, y se hagan los giros oportunos dentro 30 días.

Cumplir el compromiso del giro de 300 millones hasta próximo viernes 25 de noviembre para la matrícula cero.

Resalta la vinculación de mano de obra del territorio y el avance con porcentaje superior al programado, en la obra de mejoramiento de la infraestructura del ITP.

En el proceso de conversión, ojalá que los plazos del cronograma para mes agosto 2024 ojalá se puedan reducir para la conversión, por ser territorios PDET y por la paz total.

El doctor Freddy Peña, agradece y solicita a todos trabajar por este cometido conversión de ITP a Universidad. Reitera su compromiso de los giros oportunos y hacer inversión a través de proyectos. Para dotación laboratorio ojalá se puedan buscar recursos.

Agradece el doctor John Cerón todo el apoyo recibido desde la gobernación, y la corporación. Invita semana cultural del ITP en Colón.

El doctor Luis Dussan de la contraloría informa que se ha tomado atenta nota. Que las auditorias ya están programadas y en visita a gobernación no se tocó ni se presentó denuncia sobre este recaudo pero se lleva la inquietud para que se incluya esta línea para el plan auditoria 2023. De la obra no se ha recibido denuncia, pero están prestos desde la contraloría para ser los auditores en caso de mal manejo y que se presenten las denuncias respectivas.

3. Informe de ponencia y 2do debate del proyecto de ordenanza No. 1088 donación lote la María

El Diputado Wilder Castañeda, ponente, presenta y sustenta el informe de ponencia a este Proyecto de ordenanza No. 1088.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 6 diputados presentes el informe de ponencia.

El presidente abre el segundo debate de este proyecto de ordenanza 1088.

Intervienen el diputado Wilder Castañeda ponente quien expone la finalidad de la aprobación de este proyecto de Ordenanza.

En el Debate intervienen los diputados Aubrelío Zamora, Édison Yandún, Carlos Marroquín, quienes exponen por qué darán su voto favorable a este Proyecto de Ordenanza No. 1088.

Queda claro que los EOT aún están en proceso de actualización,

No hay más consideraciones, Agotado el debate, el señor presidente lo cierra y ordena someterlo a votación nominal, que se realiza como se detalla:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado positivo

Se obtiene un resultado de 6 votos positivos, de 6 diputados presentes en el recinto. Queda aprobado en segundo debate.

Pregunta el Presidente: quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?. Levantando la mano aprueban para que sea ordenanza del Departamento.

Después de ser aprobado en su segundo debate reglamento el Proyecto de Ordenanza No. 1088 se constituye en la ordenanza No. 865 del 18 de noviembre de 2023.

#### 4.Lectura y aprobación de las actas:

Acta No.072 de oct 22 de 2022, Orito  
Acta No.073 de oct 26 de 2022  
Acta No.074 de nov 2 de 2022, Mocoa  
Acta No.075 de nov 3 de 2022  
Acta No.076 de nov 5 de 2022, Sibundoy  
Acta No.077 de nov 7 de 2022, Villagarzón  
Acta No.078 de nov 8 de 2022, Guzmán.  
Acta No.079 de nov 14 de 2022

Por unanimidad los diputados presentes aprueban las 8 actas antes enunciadas, las cuales previamente fueron compartidas a través del grupo de diputados en wasap.

5.Proposiciones y varios. Se da lectura a una proposición radicada con el número 039 del 18 de noviembre, que en texto dice:

#### Proposición No. 039 (Noviembre 18 de 2022)

En uso de mis facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, Ordenanza 858 del 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 19. Funciones. Son funciones de las asambleas departamentales: No 14. *Citar y requerir a los secretarios del despacho y demás funcionarios departamentales o del nivel descentralizado departamental, para que concurran a las sesiones, de conformidad con la Constitución y la Ley;* en ese orden se:

#### PROPONE:

1. Citar a la Secretaria de Salud Departamental a un debate de Control Político y responda las acciones desarrolladas en cumplimiento sus funciones con relación a:
  - 1.1. Informar ¿Cuál es el estado actual del proyecto de construcción del nuevo hospital de orito?

Así mismo se solicita que al debate de Control Político se invite a la gerencia del Hospital de Orito.

Lo anterior considerando que mediante resolución 1833 de 2021 el Ministerio de Salud hizo aporte del 50% es decir el valor de diez mil millones de pesos. Así mismo el Plan de Desarrollo Departamental “Trece Municipios Un Solo Corazón”, establecido como meta la construcción de un nuevo hospital.

2. Citar al Secretario de Infraestructura Departamental a un debate de Control Político y responda las acciones desarrolladas en cumplimiento sus funciones con relación a:
  - 2.1. Pavimento Tramo vial Placer – Siberia entre los municipios de Valle del Guamuez y Orito.
  - 2.2. Avances y estado de la pavimentación de vías terciarias para La Paz en Putumayo.

### 2.3. Avance Obra de Construcción Puente sobre Rio Yarumo - Orito

Presentada por el diputado:

JHONY FERNANDO PORTILLA MONCAYO  
Presidente Asamblea Departamental

El vicepresidente la somete a consideración. 2.43

El autor sustenta esta proposición de citación para abordar los 4 temas, como hospital de Orito; Pavimento Tramo vial Placer – Siberia; Puente sobre Rio Yarumo y pavimentación de vías terciarias para La Paz.

No se presentan mas consideraciones, cerrada la discusión se aprueba por 5 de los 6 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se informa sobre la radicación hoy del Proyecto de ordenanza No. 1090 por el cual se autoriza ejecutar compromisos de vigencias ordinarias.

El presidente informa que se traslada este Proyecto de ordenanza No. 1090 a la comisión segunda económica y de presupuesto, diputado Wilder Castañeda.

En varios:

Insiste el diputado Marroquín en el circuito cerrado de TV para que la asamblea pueda transmitir en vivo las sesiones y debates a través de las redes sociales.

Informa el presidente que se ha dado ya la instrucción para adquirir estas herramientas administrativas.

El diputado Edison Yandún, recuerda que ese fue un compromiso para ser presidente. Solicita oficiar desde la mesa directiva preguntando cómo van con las reparaciones del edificio antiguo, a fin de regresar al recinto de la corporación.

Propone el presidente incluirlo como un punto en el cuestionario de la proposición aprobada para preguntar por el avance de esa obra, frente a lo que responde negativamente.

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se convoca sesión plenaria para el día jueves 24 de noviembre.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario